HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	Jonier Arboleda Guzmán
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC. 1007216910
FECHA DE NACIMIENTO	12 de diciembre de 1996
LUGAR DE NACIMIENTO	Mariquita (Tolima)
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	Mariquita (Tolima)
DIRECCIÓN	Mz: H C:05 B: San Carlos
TELÉFONO	3209401940 - 3143290544
E-MAIL	jonierarboledag@gmail.com
	jarboledagu@uniminuto.edu.co

PERFIL

Soy un hombre emprendedor, inteligente, amable, respetuoso, honesto, con capacidad para afrontar cualquier reto que su empresa u organización me pueda plantear, me gusta el trabajo en equipo y tengo gran sentido de responsabilidad, así como alta vocación de servicio, capaz de generar valor agregado a la organización mediante creación de ideas e iniciativa propia para la solución de problemas.

ESTUDIOS

ESTUDIOS PRIMARIOS

Institucion educativa Gonzalo Jimenez De Quesada
Ciudad:Mariquita Tolima
Año de Inicio :2002 Año final:2007

ESTUDIOS SECUNDARIOS

Institución educativa Técnica Francisco Núñez Pedroso
Ciudad: Mariquita Tolima
Año de Inicio:2008 Año Final: 2013.

ESTUDIOS SUPERIORES

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Modalidad: Abierta y a Distancia
Ciudad: Mariquita (Tolima)
Titulo: Administrador en Salud Ocupacional.

EXPERIENCIA LABORAL

ASFALTART S.A.S EN REORGANIZACIÓN.
FUNCIONES: Aux. Gestión SIG.
JEFE INMEDIATO: Ing. Julian Albarracín.
TELEFONO: 3123009670.
FECHA DE INICIO: 18 de Enero del 2022.
FECHA DE TERMINACION: Actualmente Laborando.

ANDRES GRANADOS INGENIERIA CIVIL
FUNCIONES: Profesional SST en obra civil.
JEFE INMEDIATO: Ing. Oscar Guerra Oñate.
TELEFONO: 3106200916.
FECHA DE INICIO: 29 de Septiembre del 2021.
FECHA DE TERMINACION: 20 de Diciembre del 2021.

CARDENAS CHAVES INGENIERIA S.A.S
FUNCIONES: Profesional SST de obra civil.
JEFE INMEDIATO: Ing Liana Valeria Jimenez Quintero.
TELEFONO: 3103237831
FECHA DE INICIO: 01 de Septiembre del 2021.
FECHA DE TERMINACION: 13 de Noviembre del 2021.

REFERENCIAS LABORALES

JULIAN ALBARRACIN

Ingeniero Civil: Asfaltart SAS.

Celular: 3123009670.

ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS

Ingeniero Civil y Representante Legal: Andres Granados Ingenieria Civil.

Celular: 3215389809.

ANDRES TORO CADAVID

Gerente:Sede Tolima C.I Agricolas Unidas S.A.

Celular: 3166905416.

REFERENCIAS PERSONALES

ANDRESSAINT BERRIO DELGADO

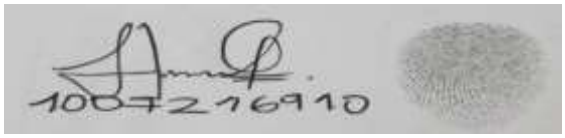
Cargo Actual: Administrador en Salud Ocupacional
Guayabal Tolima
Telefono: 3007556822.

DIEGO ALEXANDER GUZMAN GONZALES

Cargo Actual: Tecnologo HSEQ
Mariquita Tolima
Telefono: 3157795407

CARLOS ANDRES HENAO ARBOLEDA

Cargo Actual: Ingeniero electrónico
Bogotá D.C
Teléfono: 3123122335.



Jonier Arboleda Guzman
C.C.: 1.007.216.910
Mariquita (Tolima)
11/08/2022


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.007.216.910
ARBOLEDA GUZMAN
APELLIDOS
JONIER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1996
MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-DIC-2014 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2907600-00672279-M-1007216910-20150224
0043264513A 4
42955940



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1007216910

NOMBRES: JONIER

APELLIDOS: ARBOLEDA GUZMAN

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2026	2036	2046

FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/03/2016

DISTRITO MILITAR: 040

P011546

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1007216910



NOMBRE

JONIER ARBOLEDA GUZMAN

FECHA DE NACIMIENTO

12-12-1996

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

07-01-2016

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA DE TTOyTTE MCPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	07-01-2026	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002052861

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jonier Arboleda Guzman

CC No. 1,007,216,910

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administrador en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 388 del libro de Registro No. 011
Fresno, 29 de abril de 2021
No. 145038

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 060

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Fresno, departamento de Tolima; el día veintinueve (29) de Abril de (2021), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Administrador en Salud Ocupacional*** *a* ***Jonier Arboleda Guzman*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.007.216.910*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***146036*** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio* ***388*** *del Libro No.* ***011*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***91236*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Fresno, departamento de Tolima; el día veintinueve (29) de Abril de (2021).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN No. 25- 0779 de 2021
(09 DE JUNIO DE 2021)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a JONIER ARBOLEDA GUZMAN"

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

En uso de la Delegación conferida por el Secretario de Salud de Cundinamarca mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, la Ley 1562 de 2012, y la Resolución No. 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 de 2012, en su artículo 23, asignó directamente la competencia para otorgar y renovar las licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional a las entidades departamentales y distritales de salud, en los siguientes términos: "*Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia*". **La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".**

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución número 004502 del 28 de diciembre de 2012, expidió la reglamentación del procedimiento y requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional, y a su vez, el Secretario de Salud de Cundinamarca, mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, delegó en el Director de Desarrollo de Servicios de Salud, la competencia para la expedición en primera instancia de los actos administrativos mediante los cuales se otorgue y renueve la licencia para la prestación de servicios de salud ocupacional.

Que JONIER ARBOLEDA GUZMAN identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.007.216.910 ha formulado solicitud escrita, para obtener licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual ha acompañado los documentos de que trata el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social.

La Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, considera procedente otorgar la respectiva licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, hoy Seguridad y Salud en el Trabajo.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 25- 0779 de 2021
(09 DE JUNIO DE 2021)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a JONIER ARBOLEDA GUZMAN"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a JONIER ARBOLEDA GUZMAN identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.007.216.910, de acuerdo al perfil profesional como ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, quien cuenta con conocimientos en las áreas de:

- ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
- EDUCACIÓN
- CAPACITACIÓN

PARÁGRAFO: La licencia de que trata el presente artículo tiene el carácter de personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, acorde con el inciso primero del artículo 6º de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que se otorga mediante la presente Resolución se concede por el término diez (10) años y podrá ser renovada por término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

ARTÍCULO TERCERO: Toda la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el titular de esta licencia preste a Instituciones Públicas o Privadas deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución que acredita el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTÍCULO CUARTO: El titular de la licencia, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que para tal fin expida la autoridad competente.

ARTÍCULO QUINTO: La Secretaría de Salud de Cundinamarca, en cabeza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución al usuario titular, en los términos del artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con la autorización dada por el interesado. Haciéndole saber que contra esta resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios y en subsidio apelación ante el Secretario de Salud de Cundinamarca, del cual podrá hacer

uso por escrito y dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, acorde con el artículo 76 y siguientes del mismo código.

PARÁGRAFO: Si no pudiere hacerse la notificación electrónica, deberá surtirse la misma en los términos de los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de Junio de 2021

JAVIER HERNANDO SUAREZ URIBE
Director de Desarrollo de Servicio

Revisó: Sandra Patricia Martinez / Profesional Especializado DDS
Texto jurídico: Dr. Juan Carlos Luna C. / Abogado – Contratista DDS
Texto técnico: Claudia Hernández R. / Profesional Especializado - Contratista

Nota:

En caso de requerir la verificación de ésta licencia puede solicitarla al siguiente correo: notificacionesliceniasalud@cundinamarca.gov.co

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilado MinEducación

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO,
Vicerrectoría Regional Tolima y Magdalena Medio, certifica que

Jonier Arboleda Guzmán

C.C. 1007216910

Asistió y aprobó el Diplomado en

Diseño e Implementación del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Con una duración de 384 horas entre agosto y noviembre de 2020, en el municipio de Mariquita Tolima.
Para constancia se firma el mes de abril de 2021, en la ciudad de Ibagué.

María Isabel Peña Garzón
Vicerrectora Regional Tolima y Magdalena Medio
No. de Registro 10366

CENCAPTOL
NIT. 900.852.624-6

Certificación de Capacitación y Entrenamiento en Trabajo Seguro en Alturas

En cumplimiento del Articulo 51 de la Resolución 1178 de 2017

La Corporación Centro de Capacitación del Tolima
CENCAPTOL

certifica que:

JONIER ARBOLEDA GUZMAN

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.216.910

REALIZO Y APROBO LA CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
NIVEL AVANZADO

Con una duración de 40 Horas

Este certificado se expide en Ibagué a los 11 días del mes de abril del 2021

Jessica Ospina Reinoso
Representante Legal

Bureau Veritas
Certificación
NTC 6072:2014
CO.21.00705

Angie Lorena Salamanca Galindo
Entrenadora T.S.A.
Licencia 0999 del 2018

CCT – 354–21

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

JONIER ARBOLEDA GUZMAN

Con documento de identidad No. 1007216910

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 8 de octubre de 2020 en Medellín

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003.** Para validar este certificado, consulte en **colegiosvirtuales.arbura.com/cgr/verificar** con el número 1090183

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA
Personería Jurídica No. 1346 de Junio 14 de 1972 Gobernación del Tolima
NIT. 809.008.185-5
Calle 1 No. 12-123 Barrio Los Alamos Telefax: 252 20 94 - Linea de Emergencia 119
Cel.: 320 345 7094 - bomberosmariquita443@hotmail.com

EL SUSCRITO COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA

CERTIFICA

Que el Señor **JONIER ARBOLEDA GUZMAN**, identificado con C.C. No. **1.007.216.910** recibió capacitación en **PRIMEROS AUXILIOS BASICO Y CONTROL DE INCENDIOS Y MANEJO DE EXTINTORES** efectuada en las instalaciones del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARIQUITA** el día 03 de Junio de 2017, con una intensidad de 10 horas.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado a los Tres (03) días de mes de Junio del año 2017, en la ciudad de San Sebastián de Mariquita Tolima.

Atentamente,

Ct. ENRIQUE FONNEGRA ROCHA
Comandante del Cuerpo de Bomberos

ASFALTART
El espíritu de las grandes obras



ASF-GH-2.6-0087-22.

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA Y JURÍDICO DE LA SOCIEDAD ASFALTART S.A.S. EN REORGANIZACIÓN IDENTIFICADA CON NIT No. 800.164.580-6.

CERTIFICA:

Que el señor **JONIER ARBOLEDA GUZMAN,** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.007.216.910 de Mariquita (Tolima),** labora a través de un contrato de trabajo de duración determinada por la obra o labor contratada desde el día dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022) y hasta la fecha, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE GESTIÓN SIG** desempeñando las siguientes funciones: 1) Apoyar a los coordinadores SST y Ambiental en revisar y asegurarse que las condiciones de trabajo que se presentan en el área de trabajo son seguras y ambientalmente aptas, tanto para el personal como para los vehículos, maquinaria y equipos de la empresa. 2) Distribuir los elementos necesarios (camillas, inmovilizadores, extintores, kit de derrames, puntos ecológicos, etc.), para que el frente de trabajo cumpla con las condiciones de seguridad mínimas necesarias para realizar la labor. 3) Demarcar y señalizar las diferentes zonas de trabajo en el proyecto. 4) Verificar que se realice la inspección pre-operacional de los vehículos, maquinaria y equipos que se encuentren en el lugar de trabajo o frente de trabajo. 5) Verificar y mantener el orden y aseo en las diferentes áreas del frente de trabajo. 6) Ubicar, suministrar y controlar el abastecimiento del líquido de hidratación para el personal del proyecto. 7) Presenciar y dirigir las actividades de manera segura para prevenir actos o condiciones inseguras antes, durante o después de la ejecución de las actividades generales. 8) Apoyar a los Coordinadores SST y Ambiental en la ejecución de las capacitaciones en el frente de trabajo. 9) Realizar los trámites operativos del área SIG. 10) Archivar y mantener los registros del área de la manera adecuada, para que sea fácil su ubicación. 11) Mantener estricta reserva de la información confidencial por motivos de su cargo. 12) Elaborar comunicaciones externas que se requiera para remisión de documentos del área u oficios que le solicite su jefe inmediato. 13) Mantener el inventario de los equipos y elementos de oficina que se le asignen para desempeño de su cargo. 14) Mantener limpio y en orden equipos y sitio de trabajo. 15) Apoyar la logística de eventos o actividades especiales que realice el departamento. 16) Garantizar el suministro de elementos de papelería de su área. 17) Asistir y participar activamente de las reuniones solicitadas por el director SIG. 18) Suministrar a tiempo la información solicitada por los Coordinadores SST y Ambiental. 19) Participar en los procesos de formación y entrenamiento del personal de la organización.

Km. 5 Anillo Vial, 100m. Adelante de
la Hacienda Transilvania Vanguardia Liberal.
Sentido Girón - Floridablanca
PBX: (57) (7) 605 91 70
Celular: 320 853 9870 / 320 453 0501
servicioalcliente@asfaltart.com
Santander / Colombia

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 icontec ISO 45001 icontec Norsok S-006

ASFALTART
El espíritu de las grandes obras



Durante este período ha demostrado su compromiso con la empresa, responsabilidad, puntualidad en las labores encomendadas, así como también el respeto con sus compañeros.

Se expide a solicitud del interesado, en San Juan de Girón (Santander) a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

ASFALTART NIT. 800.164.580-6 GESTIÓN HUMANA

JORGE CARDENAS.
Director de Gestión Humana y Jurídico.
ASFALTART S.A.S EN REORGANIZACIÓN.
NIT No. 800.164.580-6.

Km. 5 Anillo Vial, 100m. Adelante de
la hacienda Transilvania Vanguardia Liberal.
Sentido Girón – Floridablanca
PBX: (57) (7) 605 91 70
Celular 320 853 9870 / 320 453 0501
servicioalcliente@asfaltart.com
Santander / Colombia

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 icontec ISO 45001 icontec Norsok S-006 IQNet

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Valledupar, 24 de diciembre del 2021

CERTIFICACIÓN LABORAL

ANDRES GRANADOS INGENIERIA CIVIL, certifica que el señor JONIER ARBOLEDA GUZMAN identificado con C.C 1.007.216.910; Trabajo en nuestra empresa como prestador de servicios desempeñando el cargo de Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo; en los proyectos de obras civiles desarrollados por nuestra empresa en las instalaciones de la Escuela de Aviación Policial en el municipio de San Sebastian de Mariquita – Tolima desde el día 29 de septiembre del 2021 hasta el día 20 de diciembre del 2021, con un contrato de prestación de servicios y con un salario fijo mensual de ($1.500.000) un millón quinientos mil pesos colombianos.

Se expide en Valledupar a solicitud del interesado, el veinticuatro (24) de diciembre del 2021.

Atentamente,

Ing. Andres Javier Granados Arciniegas

Representante Legal

Andres Granados Ingenieria Civil.

CALLE 9 A No. 13-35 Email: agranados02@gmail.com - Cel. 3215389809
VALLEDUPAR - COLOMBIA

Bogotá, 27 de Diciembre de 2021

CERTIFICACION LABORAL

CARDENAS CHAVES INGENIERIA SAS, certifica que el señor JONIER ARBOLEDA GUZMAN identificado con C.C. 1.007.216.910 , Trabajo en nuestra empresa como prestador de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo , en los Proyectos de Obra ejecutados por nuestra empresa desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 13 de noviembre de 2021 , con un contrato de prestación de servicios y con un salario fijo mensual de ($ 1.600.000) millón seis cientos mil pesos

Se expide en Bogotá a solicitud del interesado, el veinte y siete (27) de diciembre de 2021.

Atentamente,

Ing Edgar Eduardo Cardenas Chaves
Representante Legal
Cárdenas Chaves Ingeniería S.A.S.

Bogotá 08 Marzo de 2021

Sres.

A quien interese

Asunto: Certificación Laboral

Por medio de la presente yo Laura Catalina Pabón Castro con C.C 1.022.387.906, en mi calidad de directora administrativa de ECODIGITALES S.A.S con NIT 901.091.2727-4; certifico que el Sr. Jonier Arboleda Guzman con C.C 1.007.216.910 labora en dicha empresa devengando **$ 1.500.000 como salario básico**, en el cargo de LOGISTICA 1 y en el diseño del SG-SST desde el 25 de Noviembre de 2020.

Documento expedido a los (**08**) días del mes de (**Marzo**) del año (**2021**).

Cordialmente…



Laura Catalina Pabón Castro
Directora Administrativa
Ecodigitales S.A.S
Cel. 321 289 9296

C.I.
AGRÍCOLAS UNIDAS S.A.

Medellín, 26 de Noviembre de 2020

Señores
COORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Tolima

Asunto: Certificado

El joven JONIER ARBOLEDA GUZMAN identificado con cedula de ciudadanía número 1'007.216.910 de Mariquita, desarrollo la etapa práctica del 20 de Mayo de 2020 al 19 de Noviembre de 2020 del programa Administración en Salud Ocupacional en la empresa C.I. AGRICOLAS UNIDAS S.A.

Las actividades fueron desarrolladas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa con excelente desempeño.

Alguna información adicional, gustosamente será suministrada en el PBX 313 57 12

Atentamente,

PAOLA ANDREA RESTREPO JIMENEZ
Jefe de Gestión Humana
C.I AGRÍCOLAS UNIDAS S.A
NIT. 890.938.750-1

agroavicola ITALIA

NIT: 830082561-2

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que el señor(a) ARBOLEDA GUZMAN JONIER identificado con cedula de ciudadanía No. 1007216910 Laboro para **AGROAVICOLA ITALIA S.A.S** desde el 14 DE DICIEMBRE DE 2018 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2020, desempeñando el cargo de ADMINISTRADOR DE FINCA con un contrato a término INDEFINIDO y una asignación salarial de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($1.500.000).

Se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de enero de 2020, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

agroavicola ITALIA Jefe Gestión Humana

ELIANA ZAMBRANO DIAZ
Jefe de gestión humana

Institución Educativa Técnica Francisco Núñez Pedroso

Calle 3ª N° 2-04 Tel y Fax: 2525061
San Sebastián de Mariquita –Tolima

DANE: 173443001214

Acta de Grado

En la Ciudad de San Sebastián de Mariquita Tolima a los 5 días del mes de Diciembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa Técnica "FRANCISCO NÚÑEZ PEDROSO", Institución Aprobada hasta grado Undécimo, en el Nivel de Educación Media Técnica y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Técnica con Especialidad en Registro de Datos Contables, según Resolución No. 1443 de Octubre 19 del 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico
Con Especialidad en Registro de Datos Contables

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jonier Arboleda Guzmán

Identificado (a) con T.I. Nº 1.007.216.910 de Mariquita, Tolima

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 002 de Folio 184 de fecha 5 de Diciembre de 2013 que consta de 47 alumnos que inicia con el nombre de AMARILES LÓPEZ INGRID KATERINE y cierra con el nombre de VERGARA MONROY HAROLD STEVEN.

Firmada y sellada por CARLOS ÁNGEL ORJUELA VARGAS (Rector) Y JAVIER ROCHA ANDRADE (Auxiliar Administrativo)

Dada en San Sebastián de Mariquita Tolima, a los 05 días del mes de Diciembre de 2013.

CARLOS ÁNGEL ORJUELA VARGAS

JAVIER ROCHA ANDRADE

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JONIER ARBOLEDA GUZMAN

Con Cedula de Ciudadania No. 1007216910

Cursó y aprobó la acción de Formación

INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y MEDICIÓN DE PARÁMETROS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Lérida, a los veintidos (22) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

57237190 - 22/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001812006CC1007216910C.

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que JONIER ARBOLEDA GUZMAN identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.007.216.910 de Mariquita, realizó y aprobó el curso de EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Honda, a los veintiun (21) días del mes de abril de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ALVARO ENCISO PRIETO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO ENCISO PRIETO
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950900943306CC1007216910E.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:31:54 horas del 29/08/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007216910**

Apellidos y Nombres: **ARBOLEDA GUZMAN JONIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Datos del ciudadano

Señor(a) JONIER ARBOLEDA GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1007216910.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, noviembre 02, 2020 - Hora de consulta: 09:32:18

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013, Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.0.0.5

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 29 de agosto de 2021, a las 20:37:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1007216910
Código de Verificación	1007216910210829203728

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14512436167

(415)7707212489984(8020) 000001451243616 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 2 1 6 9 1 0	2	Impuestos y Aduanas de Neiva: 1 3	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de ciudadanía: 1 3	1 0 0 7 2 1 6 9 1 0	2 0 1 4 1 2 1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima: 7 3	Manquita: 4 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARBOLEDA	GUZMAN	JONIER	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 1 6 9	Huila: 4 1	Yaguará: 8 8 5

41. Dirección principal: CR 6 4 31

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
jonierarboledag@gmail.com		3 2 0 9 4 0 1 9 4 0	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1	2	Ocupación: 51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 1 2 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO